



Departamento de Salud Pública del Condado de Mecklenburg Regresar al Trabajo después de una prueba Positiva de COVID-19

El Departamento de Salud Pública del Condado de Mecklenburg actualmente **NO** recomienda una prueba negativa antes de regresar al trabajo para personas que han sido diagnosticadas con COVID-19.

La mayoría de los empleados pueden terminar su aislamiento en el hogar y regresar al trabajo una vez que cumplan con los criterios del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC en inglés) basados en los síntomas o basados en el tiempo para poder dar por terminado el aislamiento en el hogar y se sientan lo suficientemente bien como para regresar.

Criterios del CDC para terminar el aislamiento en el hogar	
Si el empleado tuvo síntomas:	Si el empleado NO tuvo síntomas:
<ul style="list-style-type: none">Al menos 10 días desde que aparecieron los síntomas YLos síntomas han mejorado Y24 horas sin fiebre	<ul style="list-style-type: none">Al menos 10 días desde la fecha de la prueba YNo se presentaron síntomas

Es posible que los empleados con un sistema inmunitario debilitado, que hayan tenido una enfermedad grave o crítica, y/o que trabajen en áreas específicas de alto riesgo (por ejemplo, trabajadores de la salud, personal de primeros auxilios, centros de atención de largo plazo, lugares de congregación) necesiten cumplir criterios adicionales antes de regresar al trabajo.

¿Debería un empleador pedir una prueba negativa a un empleado antes de regresar al trabajo?

Los empleadores **NO** deben exigir una prueba negativa de COVID-19 para regresar al trabajo. Las pruebas virales a veces pueden seguir siendo positivas después de que una persona se haya recuperado de COVID-19 y no necesariamente significa que la persona todavía sea contagiosa.

Continuamos teniendo una cantidad de pruebas limitadas en el condado y necesitamos usar las pruebas de una manera que maximice nuestra habilidad para identificar nuevas infecciones y prevenir más propagación.

¿Debería un empleador pedir documentación a un empleado antes de regresar al trabajo?

En general, el Departamento de Salud Pública no recomienda a la mayoría de las empresas y a empleadores a pedir una nota para regresar al trabajo. Si los empleados cumplen con los criterios descritos anteriormente, no necesitan ninguna verificación antes de regresar a trabajar.

Todos los empleados deberían seguir “Recordando las Iniciales PEL”

Después de regresar al trabajo, es importante que todos los empleados sigan tomando precauciones para protegerse y proteger a otros como:

- Usar una cubierta de rostro (a menos que no sea posible).
- Practicar el distanciamiento social.
- Tener higiene de las manos frecuentemente.
- Desinfectar las superficies que se tocan frecuentemente.
- Quedarse en casa y aislarse de los demás si los síntomas de COVID-19 se presentan otra vez.

PÓNGASE
un protector de tela que cubra su nariz y su boca.

ESPÉRESE
distanciándose 6 pies (3 metros). Evita contacto cercano.

LÁVESE
las manos o usar desinfectante de manos.

@NCDHHS #StayStrongNC

¿Preguntas? Comuníquese con el Departamento de Salud Pública al **980-314-9400**, Opción 8 (Español).

Revised 07/22/20